

Estrategias de poder y reproducción social en el linaje nobiliario de la Cueva: Los Grandes de España y los Titulados de la Edad Moderna.

Strategies of power and social reproduction in the nobiliary lineage de la Cueva: The Grandees of Spain and the Titulates Noblemen of the Modern Age.

Carlos Mejías Gallardo¹,

Resumen: El presente trabajo trata de poner de manifiesto cuál o cuáles fueron los modelos de reproducción social de la nobleza, es decir, determinar el modo en que los miembros del estrato social más relevante se perpetuaron en el tiempo en torno a una serie de estrategias (sobre todo, familiares) que les permitieron reproducirse a lo largo de los siglos y mantenerse en la cúspide de la sociedad no sólo con el mismo poder, sino acrecentándolo de manera sistemática. De ahí que el análisis de cada uno de los mecanismos de ese éxito social y la constatación de la existencia de un modelo común a todos los privilegiados castellanos sea una línea de investigación más que justificada y relevante. Para abordar este tema hemos decidido estudiar las Casas nobiliarias poseedoras de la Grandeza de España y tituladas de uno de los linajes nobiliarios más emblemáticos de la Extremadura Moderna: los de la Cueva en la larga duración, es decir, desde finales de la Edad Media (siglo XV) hasta principios de la Edad Contemporánea (siglo XIX).

Palabras clave: nobleza, linaje, familia, estrategia, matrimonio

Abstract: The present work tries to show which were the models of social reproduction of the nobility, that is, to determine the way in which the members of the most relevant social stratum were perpetuated over time around a series of strategies (on all, relatives) that allowed them to reproduce over the centuries and stay at the top of society not only with the same power, but systematically increasing it. Hence, the analysis of each of the mechanisms of this social success and the verification of the existence of a common model for all the privileged Castilians is a more than justified and relevant line of research. To address this issue we have decided to study the noble Houses possessing the Greatness of Spain and entitled to one of the most emblematic noble lineages of Modern Extremadura: those de la Cueva in the long term, that is, since the end of the Middle Ages (XV century) until the beginning of the Contemporary Age (XIX century).

Keywords: nobility, lineage, family, strategy, marriage

¹ Doctor en Economía y Empresa por la Universidad de Extremadura.

1. Fuentes empleadas.

Actualmente, las fuentes empleadas para el estudio de las clases privilegiadas se caracterizan por su abundancia y riqueza. A lo largo de los últimos años, gracias al proceso de digitalización de parte de las fuentes literarias y documentales, el historiador ha visto facilitada su labor investigadora, muchas veces sin la necesidad de desplazarse al archivo correspondiente, aunque, como es lógico, la gran y rica masa documental española hace imprescindible acudir a una serie de archivos, como mostraré a lo largo de este capítulo, ya que la digitalización de todo este conjunto archivístico es más que complicada. Sin embargo, algunos archivos de naturaleza privada se encuentran cerrados de cara al público, frenando considerablemente la producción literaria sobre el estudio de los privilegiados.

La documentación sobre los privilegiados, pues, se encuentra repartida en archivos en el ámbito local, regional y nacional, resultando la recopilación total de la misma una ardua tarea por su extensión.

Las fuentes, a su vez, se pueden clasificar en literarias, ya sean impresas o manuscritas, y documentales. La documentación genealógica forma parte de las fuentes literarias, erigiéndose como uno de los pilares del presente trabajo. La variada y rica información que proporciona me ha permitido conocer las distintas ramas o Casas que conforman el linaje, la celebración de los enlaces matrimoniales, sus estrategias y política familiar, el futuro de la descendencia, ya sea legítima y parte de la progenie natural y bastarda, etc. Otro tipo de documentación literaria son los Memoriales elevados para la Grandeza de España, de los cuales se puede extraer información referente a las Casas integrantes del linaje, ascendientes del solicitante, etc. El análisis de este tipo de fuentes permite conocer el funcionamiento de la estructura familiar nobiliaria desde un punto de vista cuantitativo, empleando medidas estadísticas para determinar el número medio de hijos legítimos, ilegítimos, número de enlaces matrimoniales...

La documentación recopilada me ha permitido corroborar y, por supuesto, ampliar la información contenida en la obra de **Fernández de Bethencourt**, uno de los mejores genealogistas que ha dado este país, quien quiso llevar a cabo la elaboración de la genealogía de todos los Grandes de España, pero su colección quedó inacabada. No obstante, el linaje de la Cueva fue analizado en profundidad por el insigne genealogista², concretamente, en el tomo décimo. El autor divide el tomo en una serie de capítulos, cada uno dedicado a una Casa nobiliaria de esta estirpe, repletos de datos biográficos de los miembros del linaje. Las descripciones hacen referencia a sus cargos públicos (alta administración, corte, municipales, eclesiásticos, militares...) y dignidades, tales como títulos nobiliarios, Grandeza de España, señoríos, etc. Además, se encuentra información referente a capitulaciones matrimoniales con la cuantía de la dote y arras, a veces acompañada de gastos de cámara, alimentos y pensiones de viudedad, fecha de capitulación y los otorgantes. Las partidas de bautismo también son citadas en ocasiones por el genealogista, nombrando el bautizado, sus padres, padrinos, testigos, párroco que oficia la ceremonia, parroquia donde se celebra el acto bautismal y fecha³. Las últimas voluntades, es decir, los testamentos, también aparecen con relativa frecuencia en la obra, indicando elementos que serán interesantes a la hora de analizar la disolución de la célula familiar y la transmisión de los privilegios. El autor nombra a los distintos beneficiarios, la herencia, su tipología (igualitaria o mejora), tipos de mejoras (tercio, quinto o tercio y quinto del remanente de los bienes), albaceas y testamentarios...

Otros genealogistas que trabajaron el linaje de la Cueva fueron, por un lado, **Salazar y Castro**, en cuya colección de la Real Academia de la Historia podemos encontrar una muy valiosa información sobre esta estirpe y, por el otro, **Gonzalo Argote de Molina**, quien, en su *Nobleza de Andalucía*, explica los inicios del linaje de la Cueva⁴.

² Francisco Fernández de Bethencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920.

³ Véase, sobre los registros parroquiales, los trabajos de Joan Serafí Bernat Martí, "Informe sobre el proyecto de recopilación de los registros parroquiales en España y Portugal", *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 9, nº 3, 1991, pp. 109-113; Claude Morin, "Los registros parroquiales. Fuentes para la historia social y de las mentalidades", *Revista Internacional de Sociología*, nº 39 (39), 1981, pp. 355-369...

⁴ Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, Sevilla, 1588.

Pellicer de Tovar, en su *Memorial en que representa al rey nuestro señor la antigüedad, calidad y servicios de sus Casas don Diego Fernández de Benavides y de la Cueva*⁵, y **Diego Sánchez Portocarrero**, en su *Historia de Molina*⁶, analizan los orígenes del linaje de la Cueva en don Pedro de la Cueva, Cabeza del Estado y señorío del conde don Manrique de Lara, y la condesa doña Hermesenda. **Lázaro González de Acevedo**, Agente y Defensor de los Concejos, también cita el origen del linaje de la Cueva, haciendo referencia al anterior privilegio concedido en cabeza de don Pedro, por parte de los príncipes⁷.

Las fuentes documentales empleadas se encuentran repartidas en los distintos archivos y bibliotecas situados a nivel local, regional y nacional. La tipología documental consultada en los mismos va desde escrituras de testamento y codicilos hasta capitulaciones matrimoniales, partidas de bautismo, fundaciones de mayorazgos y agregaciones..., consolidándose como una gran fuente de información. Los archivos consultados han sido el Archivo Histórico de la Nobleza, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Archivo General de Indias, Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional de Madrid, Archivo General de Andalucía (Fondo Medinaceli), así como la Real Academia de la Historia, entre otros.

2. Objetivos.

Lo que se pretende es estudiar cada uno de los elementos que nos permiten hablar de un modelo reproductivo de la nobleza. Para ello este trabajo de investigación se centrará en el estudio del linaje extremeño por excelencia, los de la Cueva, más conocidos como duques de Alburquerque, por ser ésta la Casa principal del grupo familiar. La justificación de la elección de Extremadura como centro de este análisis es muy clara, ya que se trata de uno de los ámbitos menos estudiados de toda la Monarquía Hispánica durante la Edad Moderna. Por tanto, los resultados que de este estudio se obtengan serán bastante interesantes desde el punto de vista comparativo con el resto de Castilla, ámbito sobre el que contamos ya con algunos estudios.

Por lo que respecta a la cronología, se ha intentado que sea lo más amplia posible, de modo que puedan detectarse las transformaciones en el seno de la familia nobiliaria. Así, se parte desde el siglo XV (final de la Edad Media) hasta el inicio del siglo XIX, momento en que parece se producen en Europa la mayor parte de los cambios sociales.

Por otro lado, será precisamente el ámbito europeo (básicamente, Inglaterra, Francia, Italia y Portugal, pero también Austria y los Países Bajos) y sus diversos modelos de reproducción social la inspiración metodológica, así como el marco concreto a comparar, viendo las diferencias en los parámetros de estudio, la distinta evolución cronológica y, lo que es más importante, las profundas implicaciones sociales de estas diferencias, muchas de las cuales pueden explicar la peculiaridad del caso español y los problemas y estructura de la sociedad Contemporánea que se desenvolverá un siglo más tarde.

3. Justificación del tema.

El estudio de las clases privilegiadas y, especialmente, de cada uno de sus personajes resulta de interés por la influencia que ejercieron sobre la sociedad moderna, siendo la biografía una de las líneas más relevantes del trabajo histórico, tal y como señala Molina Recio⁸. Además, cada uno de los miembros pertenecientes al estamento nobiliario no actuaron de forma individual, sino colectivamente,

⁵ José Pellicer de Ossau y Tovar, *Memorial en que representa al rey nuestro señor la antigüedad, calidad y servicios de sus Casas don Diego Fernández de Benavides y de la Cueva*, (1659-1660) edición de la Editorial Órbigo, La Coruña, 2013.

⁶ Diego Sánchez Portocarrero, *Antigüedad del noble y muy leal Señorío de Molina*, Madrid, 2007, facsímil de 1641.

⁷ Lázaro González de Acevedo, *Memorial i discursos del pleito que las ciudades, villas, i Lugares de los Arzobispados de Burgos, i Toledo de Tajo a esta parte, i Obispados de Calahorra, Palencia, Osma, i Sigüenza tratan en la Real Chancillería de Valladolid, con el Arzobispo, Dean, i Cabildo de la Santa Iglesia del Señor Santiago, dirigidos a D. Juan Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, &c.*, Madrid, 1771, p. 156.

⁸ Raúl Molina Recio, *La nobleza española en la Edad Moderna: el linaje Fernández de Córdoba. Familia, riqueza, poder y cultura*, (Tesis doctoral dirigida por Enrique Soria Mesa) Universidad de Córdoba, 2004, p. 85.

siendo parte de una extensa red donde cada uno de ellos desempeñaba un papel concreto y su capacidad de cambio y de control social fue mayor que la de otros grupos sociales de menor rango.

A la hora de realizar un análisis del estamento nobiliario se puede observar la influencia ejercida por la disciplina de la Historia de la Familia, cuyo origen se encuentra en la Historia Social. Esta ciencia permite comprender, gracias al estudio de la institución familiar, la organización y funcionamiento de la sociedad, independientemente del marco temporal y geográfico seleccionado⁹. Por lo tanto, los estudios sobre la familia se han visto influenciados por diversas metodologías procedentes de diferentes disciplinas que han cooperado entre sí como, por ejemplo, la Antropología, Sociología e Historia. La combinación de todas estas ciencias ha permitido una mayor comprensión tanto de la unidad familiar como de la sociedad del Antiguo Régimen, así como la ampliación de los horizontes de investigación, incidiendo en el análisis de la natalidad, la media de hijos legítimos, etcétera.

4. El linaje y las esferas de poder.

Las siguientes páginas van orientadas a la realización de un estudio secular de las transformaciones sociales que se producen en los Grandes de España y titulados del linaje de la Cueva a raíz del incremento del poder político de la nobleza. Sin embargo, dada la extensión de éste, no voy a realizar un análisis en profundidad de cada uno de los siglos, ni de cada una de las biografías políticas de los distintos personajes que componen la muestra, ya que mi intención es mostrar de forma general el poder del grupo. El objetivo, pues, es descubrir cuáles fueron las transformaciones y la evolución del papel político de los miembros del linaje, para posteriormente compararlos con los resultados extraídos para los Fernández de Córdoba.

El marco temporal seleccionado, como vengo señalando a lo largo del presente trabajo de investigación, tiene sus inicios al término de la Edad Media, es decir, el siglo XV, donde la mayor parte de los linajes castellanos aumentan su poder e influencia social hasta comienzos del Ochocientos¹⁰. A lo largo de este período procederé a realizar un estudio, tanto cuantitativo como cualitativo, de cómo los de la Cueva Grandes de España y titulados ampliaron su poder en las diversas instituciones políticas cercanas a la Corona.

Los grandes linajes castellanos comenzaron a extender su poder en el Quinientos, fruto de una combinación de factores como, por ejemplo, las fundaciones de mayorazgos, que propiciaron el auge de la aristocracia. Un siglo más tarde, la nobleza tradicional comienza a insertarse en las diferentes esferas de poder de la Monarquía Hispánica¹¹. Sin embargo, según Domínguez Ortiz y Caro Baroja, la llegada de los Borbones provocó el desplazamiento de la nobleza tradicional, la cual vería reducida su presencia en las instituciones políticas. Los grandes beneficiados, por esta serie de cambios promovidos por los Borbones, fueron otros grupos sociales ennoblecidos que no pertenecían a la aristocracia castellana¹².

Antes de proseguir con el desarrollo del epígrafe, conviene entender el significado del concepto nobleza tradicional para ponerlo en comparación con el resto de los grupos sociales que accedieron a las instituciones políticas borbónicas. El primer grupo lo conforman aquellos linajes castellanos de origen medieval y que constituyeron las Casas nobiliarias a las que se le concedió la Grandeza de España, así como aquellas que recibieron un título nobiliario, señorío, etc., a lo largo de la Edad Moderna como, por ejemplo, la Casa Ducal de Alburquerque y los duques de Infantado. Por otro lado, la Corona puso a la venta un amplio conjunto de señoríos, títulos nobiliarios, oficios..., que provocaron

⁹ Francisco Chacón Jiménez, "Propuestas teóricas y organización social desde la Historia de la Familia en la España Moderna", *Studia histórica. Historia moderna*, nº 18, 1998, p. 18.

¹⁰ Raúl Molina Recio, "La evolución del papel político de la nobleza española de la Edad Moderna a la Contemporánea: el ejemplo de los Fernández de Córdoba", *Revista de Historia Moderna*, nº 38, 2020, p. 146.

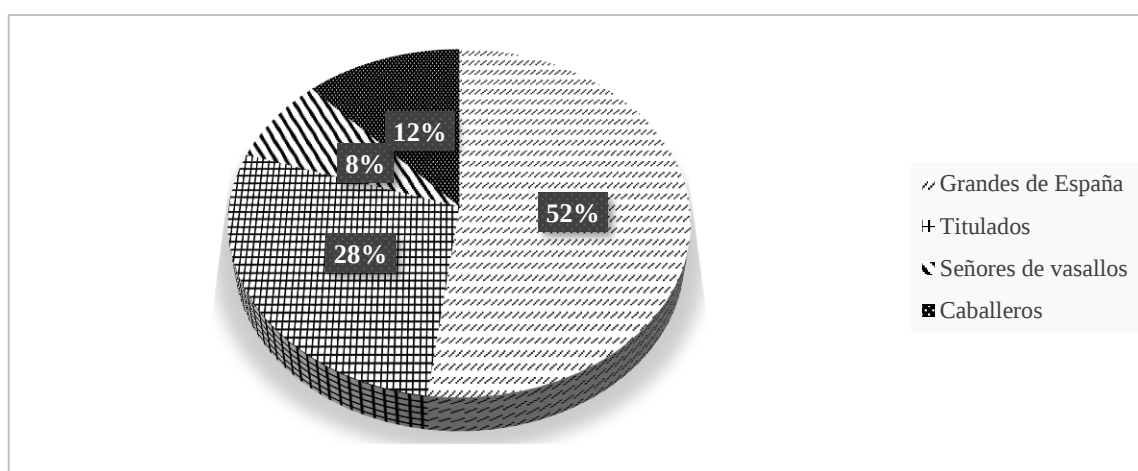
¹¹ Véase el trabajo de Antonio Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1990.

¹² Julio Caro Baroja, *La hora navarra del xviii (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1969. Véase también el trabajo de Raúl Molina Recio, "Nobleza al servicio de la Corona: la evolución del papel de la aristocracia española en la administración de la Monarquía Hispánica", en José Ignacio Fortea Pérez et alii (coords.), *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, Madrid, FEHM/ Universidad de Cantabria, 2018, pp. 867-893.

el ascenso de nuevos grupos sociales que accedieron a las esferas de poder del Estado, viéndose desplazada la nobleza tradicional durante el siglo XVIII con la llegada de los Borbones¹³. En primer lugar, procederé al estudio de la presencia de los de la Cueva en distintos ámbitos de poder de la Monarquía Hispánica: militares, eclesiásticos, cortesanos, Órdenes Militares, el municipio y la alta administración a lo largo de la Edad Moderna.

En este sentido, comenzaré por el análisis de aquellos miembros del linaje que ocuparon cargos en la alta administración del Estado Moderno. Dentro de este grupo incluiré las instituciones administrativas, judicial, diplomáticas, gobierno de entidades territoriales, así como las políticas, siguiendo el modelo planteado por Molina Recio¹⁴. Por lo tanto, los puestos que formarían parte de altas esferas de poder serían los virreyes¹⁵, consejeros¹⁶, embajadores¹⁷... Como he dicho más arriba, este epígrafe no va orientado al estudio de cada oficio, aspecto interesante en sí mismo, pero que excede la perspectiva de análisis de este trabajo, sino a un estudio conjunto del poder desplegado por los de la Cueva en la alta administración.

Gráfica 1: Distribución porcentual de la extracción social de los de la Cueva en la alta administración (ss. XV-XIX).



Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

¹³ Véase los trabajos de Enrique Soria Mesa, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias de una élite de poder* (Córdoba, ss. XVI-XIX), Córdoba, 2001; *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007; José María Imízcoz Beunza, “La "hora del XVIII". Cambios sociales y contrastes culturales en la modernidad política española”, *Príncipe de Viana*, Año nº 72, nº 254, 2011 (Ejemplar dedicado a: VII Congreso General de Historia de Navarra (Vol. 2)), pp. 37-64; “La clase política del reformismo borbónico: las redes sociales del cambio”, *Magallánica*, 4/7, 2017, pp. 10-62...

¹⁴ Raúl Molina Recio, “La evolución del...”, pp. 153-165.

¹⁵ Para conocer un poco más sobre el período de virreinato de don Francisco V Fernández de la Cueva de la Cueva Enríquez de Cabrera Díez de Aux de Armendáriz Afán de Ribera, décimo duque de Albuquerque, véase Iván Escamilla González, “La memoria de gobierno del Virrey Duque de Albuquerque, 1710”, *Estudios de Historia Novohispana*, nº 25, 2001, pp. 157-178. La figura del virrey, así como el personal a su cargo, son analizadas en el trabajo de Rosa Ávila Hernández, “El virrey y la secretaría del virreinato”, *Estudios de historia novohispana*, nº 10, 1991, pp. 117-140.

¹⁶ Véase los trabajos de: Janine Fayard, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982. Otras obras sobre los consejeros de Castilla son: Ricardo Gómez Rivero, “Consejeros de Castilla catalanes (1788-1734)”, *Ius fugit: Revista Interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, Nº 13-14, 2004-2006, pp. 309-330; “Consejeros de Castilla de Felipe III”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, Nº 74, 2004, pp. 97-138; “Consejeros de Castilla en el reinado de Carlos IV”, *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, Vol. 2, 1996, pp. 187-238...

¹⁷ Algunos trabajos interesantes son: Jerónimo Bécker, “La embajada del Marqués de la Mina (1736-1740)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 85, 1924, pp. 5-16; Laura Oliván Santaliestra, “Introducción diplomacia y embajadas en la Edad Moderna: De lo global a lo cotidiano”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, Nº 44, 2018, pp. 11-19; José Manuel Troyano Chicharro, “Venecia a principios del siglo XVII, una visión política a través del embajador español don Alonso de la Cueva Benavides. Aproximación documental”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, Nº 27, 2000, pp. 315-337; Adolfo Carrasco Martínez, ““Vos hablareis en este mismo lenguaje” el aprendizaje del lenguaje diplomático por el VII Duque del Infantado, Embajador en Roma (1649-1651)”, *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna: (actas del Congreso Internacional celebrado en la Real Academia de España en Roma del 8 al 12 de mayo de 2007)* / coord. por Carlos José Hernando Sánchez, Vol. 1, 2007, pp. 515-542...



Retrato del quinto duque de Albuquerque, don Gabriel de la Cueva y Girón (1515-1571). Cuadro de Giovanni Battista Moroni. Actualmente se encuentra en Berlín en el Staatliche Museen.

Los miembros del linaje de la Cueva que ocuparon los cargos en la alta administración provienen, como puede observarse en el gráfico anterior, de los grupos nobiliarios de mayor estatus, superando, conjuntamente los Grandes de España y titulados, el 80% de la muestra desde finales del Medievo hasta inicios de la Contemporaneidad. Por otro lado, la categorización social del linaje de la Cueva, desde un punto de vista secular, puede resumirse en la siguiente tabla:

Tabla 1: Caracterización social de los de la Cueva en la alta administración por siglos.

Adscripción secular	Caracterización social puntual	%
XV	Titulados	100%
XVI	Grandes de España	57,1%
	Titulados	14,3%
	Señores de vasallos	14,3%
	Caballeros	14,3%
XVII	Grandes de España	60%
	Titulados	30%
	Señores de vasallos	10%
XVIII	Grandes de España	100%
XIX	Caballeros	100%

Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

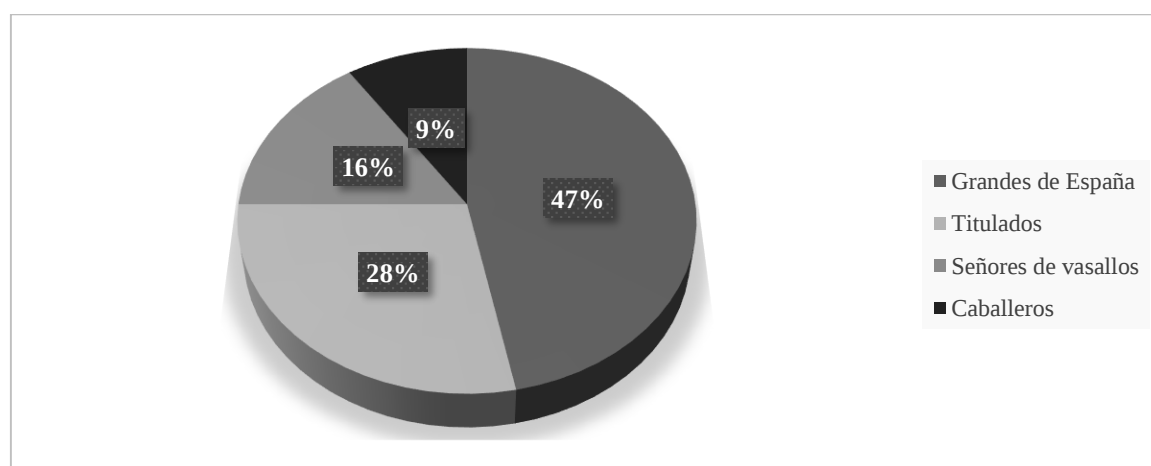
La tabla refleja el incremento del estatus de los miembros del linaje de la Cueva que ocuparon cargos en la alta administración conforme avanzan los siglos, como consecuencia del ascenso social de las distintas Casas integrantes del mismo. Los Grandes de España y titulados del linaje de la Cueva ocuparon la mayor parte de los puestos en las altas esferas del poder durante los siglos XVI y XVII, coincidiendo con el momento de máxima expansión de éste, recayendo la política nacional, al igual que ocurre con los Fernández de Córdoba¹⁸. La tendencia es similar para los Fernández de Córdoba, ya que se produce una elevación del estatus de los miembros de estas instituciones conforme pasan los siglos (las Casas Grandes de España y tituladas representan un 50% del total durante el siglo XVI, incrementándose este porcentaje tanto el Seiscientos (66,6%), Setecientos (72,8%) y en el siglo XIX (83,3%)¹⁹. Por lo tanto, la política nacional se dejó en manos de las Casas de mayor rango de los linajes.

El análisis de la presencia de los miembros del linaje de la Cueva en estas instituciones, según el orden de nacimiento, contribuye a comprender quiénes fueron los encargados de defender los intereses de la Casa en las diversas esferas de poder de la Monarquía. La mayor parte de los cargos en la alta administración fueron ejercidos por los titulares de las Casas nobiliarias del linaje de la Cueva, a los que había que agregar aquellos segundones que hicieron línea aparte. Por lo tanto, se exigía un alto nivel nobiliario para el desempeño de estos cargos, al igual que ocurre con los Fernández de Córdoba²⁰.

La presencia de los miembros del linaje de la Cueva en los puestos cortesanos a comienzos de la Modernidad experimentó un incremento para, posteriormente, decrecer su presencia un 16,7 % en los siglos XVII y XVIII respectivamente. Este aumento registrado en el Quinientos se produce en pleno proceso de proliferación de las distintas ramas del linaje, como consecuencia de la fundación de diversos mayorazgos que contaban, entre sus bienes vinculados, con algún señorío o título nobiliario. Por lo tanto, el peso político del linaje se acrecentó y, por consiguiente, desempeñaron puestos cortesanos como, por ejemplo, gentilhombre de cámara, quien era el encargado de acompañar al rey en sus aposentos y ayudaba al sumiller.

El descenso en el ejercicio de cargos cortesanos y en la alta administración durante el siglo XVIII se produjo a raíz del desplazamiento de la nobleza de la Corte y el ascenso de nuevos grupos sociales, consecuencia de las reformas del poder central y local promovidas por los Borbones, a los que habría que agregar la fusión de varias Casas del linaje, la adopción de una política matrimonial consanguínea orientada a la conservación del apellido y evitar la dispersión patrimonial y, por último, la pérdida de la varonía. Al inicio de la Contemporaneidad la reducción fue mayor como consecuencia de la llegada del Liberalismo, que acabó por romper el sistema del Antiguo Régimen, favoreciendo el ascenso de nuevos grupos sociales enriquecidos.

Gráfico 2: Distribución porcentual de la extracción social de los de la Cueva en la Corte (ss. XV-XIX).



Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

¹⁸ Raúl Molina Recio, “La evolución del...”, pp. 164-165.

¹⁹ Raúl Molina Recio, “La evolución del...”, p. 164.

²⁰ Raúl Molina Recio, “La evolución del...”, p. 165.

El gráfico refleja la concentración de oficios cortesanos en la Casas de mayor estatus del linaje de la Cueva representando, conjuntamente Grandes de España y titulados, el 75% de la muestra total. Los puestos en la Corte fueron ejercidos por los miembros del linaje que pertenecían a las Casas nobiliarias de mayor influencia y poder, cuyos intereses se encontraban en las altas esferas políticas y que verían recompensados sus servicios con distintas mercedes regias.

Tabla 2: Caracterización social de los de la Cueva en la Corte por siglos.

Adscripción secular	Caracterización social puntual	%
XV	Titulados	100%
XVI	Grandes de España	16,6%
	Titulados	16,6%
	Señores de vasallos	33,3%
	Caballeros	33,3%
XVII	Grandes de España	50%
	Titulados	50%
XVIII	Grandes de España	87,5%
	Titulados	12,5%
XIX	Grandes de España	100%

Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

La tabla muestra la elevación del estatus de los miembros presentes en los oficios cortesanos como consecuencia del ascenso social de las Casas nobiliarias a lo largo de los siglos. No obstante, el número de miembros se redujo en el Ochocientos con la llegada de los Borbones, cuyas reformas parece afectar, no sólo a la administración local y central, sino también al mundo cortesano, viéndose, de nuevo, un claro desplazamiento de los miembros del linaje de la Cueva en este ámbito de poder.

La mayor parte de los oficios cortesanos fueron ejercidos por los titulares, siendo estos resultados prácticamente similares a los expuestos para la alta administración. Estos datos reflejan la falta de cesión de las labores políticas y cortesanas a los segundones del linaje de la Cueva por la exigencia de un alto nivel nobiliario, recayendo las mismas en los jefes de las Casas del linaje.

A través del servicio militar, el estamento nobiliario vio recompensado su participación en diversas campañas y conquistas, ya fuera de manera activa o enviando algunos de sus hombres, con distintos señoríos y mercedes regias que les permitirían elevar su estatus nobiliario. Las carreras militares de los distintos miembros del linaje de la Cueva fueron de un amplio recorrido, llevándolos a ocupar cargos destacados en el ejército.

Al analizar a los miembros del linaje de la Cueva se observa un incremento de militares desde finales del Medievo hasta mediados de la Modernidad para, posteriormente, ver reducida su presencia en este ámbito. Sin embargo, a pesar del descenso anterior, el ejército siguió se consolidó como refugio de la nobleza durante el siglo XVIII, ya que fue una de las vías preferidas para lograr el ennoblecimiento y seguir escalando socialmente²¹. Uno de los factores que propiciaron el incremento de miembros del linaje de la Cueva en el ejército fue el proceso de proliferación de las distintas ramas del linaje, como consecuencia de la fundación de diversos mayorazgos que contaban, entre sus bienes vinculados, con algún señorío o título nobiliario.

Por su parte, el descenso producido hasta inicios de la Contemporaneidad se produjo como consecuencia de un cambio de mentalidad de la nobleza, la cual comenzó a centrar sus preocupaciones en sus negocios económicos²².

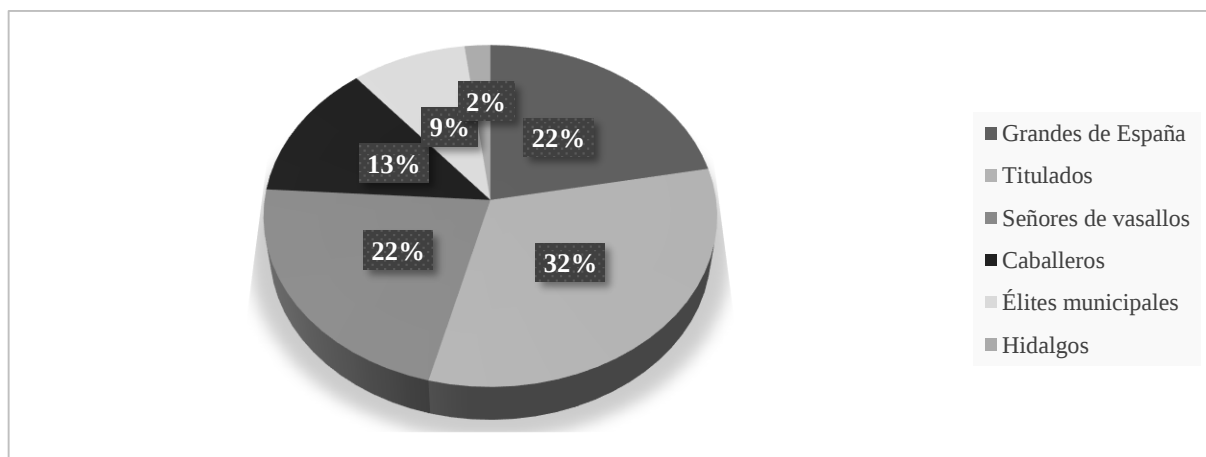
²¹ Raúl Molina Recio, "La evolución del...", pp. 166-169.

²² Véase el trabajo de Fernando Sánchez Marroyo, *Los grandes cambios económicos y sociales en el grupo nobiliario en España: una aproximación a la dinámica de mediados del siglo XIX*, Madrid, 2013.



Retrato del octavo duque de Albuquerque, don Francisco IV Fernández de la Cueva (1619-1676). Anónimo, óleo sobre lienzo 94x 66 cm, México, Museo Nacional de Historia, Conaculta-INAH-MÉX.

Gráfico 3: Distribución porcentual de la extracción social de los de la Cueva en el ejército (ss. XV-XIX).



Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

El gráfico anterior refleja como el 54 % de la muestra de puestos militares ejercidos por los miembros del linaje de la Cueva se concentra en las Casas de mayor estatus, ya sean tituladas o Grandes de España. El 22% de la muestra de puestos militares se concentró en Casas cuyo estatus fue señores de vasallos, mientras que la caracterización social puntual del resto se encuentra repartida entre caballeros, élites municipales y, en menor medida, hidalgos. La diferencia con respecto a los anteriores ámbitos de poder es la diversidad social en el ejército, integrado por miembros de distintas Casas nobiliarias del linaje de la Cueva, al igual que ocurre para los Fernández de Córdoba, cuyos resultados son muy similares a los expuestos anteriormente²³. Los datos extraídos del linaje cordobés para el siglo XV e inicios de la Modernidad reflejan un mayor peso de los señores de vasallos con respecto al resto de categorías sociales (concretamente un 56% y 42% respectivamente). Por otro lado, el resto de los siglos se caracteriza por la mayor presencia de militares procedentes de Casas Grandes de España y tituladas.

Tabla 3: Caracterización social de los de la Cueva en el ejército por siglos.

Adscripción secular	Caracterización social puntual	%
XV	Titulados	62,5%
	Señores de vasallos	25%
	Caballeros	12,5%
XVI	Grandes de España	25,9%
	Titulados	7,4%
	Señores de vasallos	44,4%
	Caballeros	11,1%
	Élites municipales	3,8%
	Hidalgos	7,4%
XVII	Grandes de España	21,9%
	Titulados	31,3%
	Señores de vasallos	25%
	Caballeros	12,5%
	Élites municipales	9,3%
XVIII	Grandes de España	27,3%
	Titulados	59,1%
	Élites municipales	13,6%
XIX	Grandes de España	18,2%
	Titulados	18,2%
	Caballeros	45,4%
	Élites municipales	18,2%

Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

La tabla muestra como, a inicios de la Edad Moderna, los oficios militares se concentran en mayor medida en las Casas nobiliarias del linaje de la Cueva cuyo estatus es señores de vasallos. A mediados de la Modernidad se registra el mayor número de miembros del linaje de la Cueva dedicados al servicio militar, concentrándose mayormente en las Casas nobiliarias Grandes de España y tituladas. Como señalé anteriormente, la primera mitad de la Edad Moderna se consolida como el período de mayor expansión del linaje, motivado por el surgimiento de nuevas ramas o líneas y por el ascenso social de las ya existentes en el estamento nobiliario.

Las grandes Casas del linaje aportan un mayor número de militares, especialmente la de los condes de Guadiana y señores de Alicún de Ortega, duques de Alburquerque, señores de la Canaleja y marqueses de Santa Lucía de Conchán y marquesado de Bedmar, las cuales obtuvieron buena parte de sus señoríos, dignidades, rentas... gracias a los servicios militares prestados a la Corona, siendo la vía perfecta para elevar el estatus nobiliario. Las distintas campañas militares, ya fueran durante la Reconquista cristiana, en el Nuevo Mundo, etc., trajeron consigo la concesión de una serie mercedes

²³ Raúl Molina Recio, "La evolución del...", pp. 168-169.

regias y el ennoblecimiento de algunas Casas nobiliarias, permitiéndoles progresar en la jerarquía militar y tener una influencia mayor en la política militar de la Corona. Las Casas nobiliarias locales, por su parte, no tuvieron acceso a las esferas de poder más altas y, por consiguiente, no pudieron ejercer los cargos más elevados de la jerarquía militar.

Los titulares, así como los segundones que decidieron hacer línea aparte, desempeñaron algún cargo militar, recibiendo, a cambio de sus servicios prestados, una serie de mercedes regias que les otorgarían su estatus nobiliario. La destacada presencia de segundones en este ámbito obedece a “los principios nobiliarios del valor y honor”, además la influencia político militar de la Corona²⁴.

La Iglesia fue una vía necesaria para la nobleza por las rentas que generaba y que acabarían revirtiendo en la propia familia. Además, la presencia en este ámbito de poder permitió a la nobleza obtener las dispensas matrimoniales para la celebración de enlaces consanguíneos cuya finalidad era evitar una potencial dispersión patrimonial, a lo que habría que agregar la unificación de algunas de las Casas nobiliarias del linaje de la Cueva. Por otro lado, aquellos que ocuparon cargos destacados en el estamento eclesiástico se movieron en las altas esferas de poder, cercanas al monarca, defendiendo los intereses familiares. Estas relaciones depararon una serie de mercedes para el linaje, fruto de una amplia red clientelar. La capacidad económica de la familia, en ocasiones, no les permitía concertar enlaces matrimoniales para todos sus hijos, por lo que la vía eclesiástica supuso un ahorro con respecto a estos últimos, concentrando el patrimonio en el primogénito, que sería quien continuase la línea.

El mayor número de eclesiásticos del linaje de la Cueva, considerando todos los puestos ocupados por varones, tanto aquellos pertenecientes al clero secular como regular, se sitúa en el Seiscientos para, posteriormente, decrecer hasta el punto de no existir registro alguno para el siglo XIX. La tendencia es prácticamente similar, si solo se tienen en cuenta los puestos de la media y alta jerarquía eclesiástica del linaje de la Cueva, a la expuesta por Molina Recio para los Fernández de Córdoba, como consecuencia de las reformas del poder central y local promovidas por los Borbones, así como el resto de los factores señalados a lo largo del presente epígrafe²⁵. El Setecientos, por su parte, coincidiendo con el momento de máxima expansión del linaje registra la mayor concentración de miembros del linaje en el ámbito eclesiástico, presentando esta tendencia similitudes con los oficios en el ejército, la alta administración y en la Corte.

La entrada en la vida monacal, por parte de la mujer, obedecía a una serie de estrategias familiares, orientadas al ahorro económico, ante la imposibilidad de recibir una dote adecuada para poder contraer nupcias, renunciando a sus legítimas y contribuyendo a concentrar el patrimonio de la Casa nobiliaria en la línea primogénita.

Los cargos de media y alta jerarquía dentro del estamento eclesiástico que ocuparon los de la Cueva fueron los de cardenal presbítero, diácono cardenal y obispo²⁶. En primer lugar, comenzando por el escalafón más bajo de la *alta jerarquía eclesiástica*, es decir, los cargos seculares más importantes que dejaron sustanciosas rentas para los propios eclesiásticos y sus familias, aparece don Gutierre de la Cueva²⁷, quien fue obispo de Palencia, hermano del primer duque de Alburquerque, don Beltrán de la Cueva. Por otro lado, resaltar a don Alonso de la Cueva y Benavides²⁸, quien fue primer marqués de

²⁴ *Ibíd.*, p. 166.

²⁵ *Ibíd.*, p. 171.

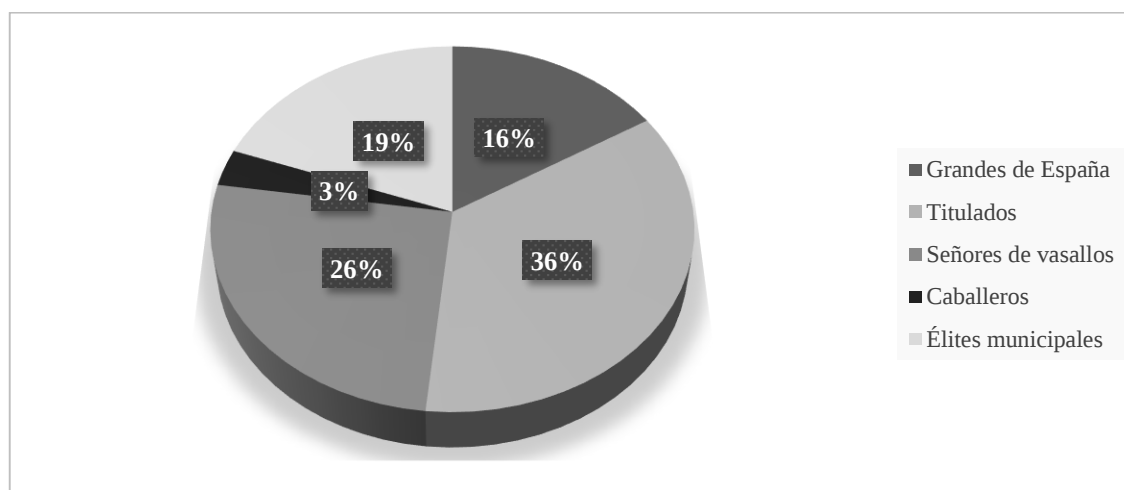
²⁶ Sobre los beneficios y estrategias de la entrada en el mundo eclesiástico véase Raúl Molina Recio, “Iglesia y Economía. La inversión nobiliaria en el mundo eclesiástico y su retorno económico. El ejemplo de los Fernández de Córdoba”, en Eliseo Serrano Martín y Jesús Gascón Pérez (eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018, pp. 1529-1547.

²⁷ Como explica Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, *op.cit.*, pp. 46-48. Este caballero falleció el 27 de abril de 1469. Además de ser obispo de Palencia, fue conde de Pernía. Por otro lado, fue llevado a enterrar a Cuéllar, señorío del duque de Alburquerque, su hermano, poniéndose en su sepulcro el busto de alabastro que este grande dejó dispuesto. Su sepultura, además, está considerada una de las mejores obras de estilo renacentista de la época, mandada construir por don Beltrán de la Cueva. En la actualidad, la mayor parte de ésta se encuentra en la Hispanic Society of America (Nueva York) y, otros fragmentos del sepulcro, en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid y en la catedral de Segovia.

²⁸ Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, *op.cit.*, pp. 79-85. Nacido en la ciudad de Granada en 25 de julio de 1574 y fallecido el 11 de julio de 1655. Además de ejercer cargos eclesiásticos, también se desempeñó en la corte, ejército, así como en las órdenes militares, siendo comendador de la orden de Alcántara, concretamente de Elich y Castilleja. Sobre este personaje, véase José Manuel

Bedmar, obispo de Palestrina y Málaga, así como diácono cardenal, sin título, de Santa Balbina. Por último, destaca la figura de don Bartolomé de la Cueva y Toledo²⁹, hermano del tercer duque de Alburquerque, don Beltrán de la Cueva y Toledo. Éste fue cardenal presbítero de la Santa Iglesia Romana, del título de San Mateo *in Merulana* y el de Santa Cruz *in Hiersulamen*³⁰.

Gráfico 4: Distribución porcentual de la extracción social de los de la Cueva en la Iglesia (ss. XV-XIX).



Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

Los nobles del linaje de la Cueva destinados a ejercer cargos eclesiásticos desde el siglo XV hasta el Ochocientos provienen de los grupos nobiliarios de mayor estatus, representando conjuntamente las Casas de la Grandeza de España y titulados más de la mitad de la muestra analizada. Los miembros procedentes de las Casas de señores de vasallos superan el 25% del total de la muestra, mientras que la parte restante corresponden a las élites municipales y, en menor medida, caballeros.

Tabla 4: Caracterización social de los de la Cueva en la Iglesia por siglos.

Adscripción secular	Caracterización social puntual	%
XV	Titulados	100%
XVI	Grandes de España	14,3%
	Titulados	14,3%
	Señores de vasallos	57,1%
	Caballeros	14,3%
XVII	Grandes de España	22,2%
	Titulados	27,8%
	Señores de vasallos	16,7%

Troyano Chicharro "Don Alonso de la Cueva-Benavides y Mendoza-Carrillo (Granada, 1574-Málaga, 1655)", *Chronica Nova*, nº 24, 1997, pp. 273-314.

²⁹ Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, op.cit., pp. 239-241. Este caballero falleció el 30 de junio de 1562. Destacó, entre otras cosas, por ser quién celebró, el 21 de septiembre de 1558, los funerales de Carlos V, el Monarca, concretamente en la Catedral napolitana el 23 de febrero siguiente, por estar ausente de ella su arzobispo, el Cardenal Caraza, muy disgustado a la sazón con el Papa Paolo IV, su tío, diciendo la misa solemne el día 24. Además, hizo lo mismo en los funerales de la Reina María de Inglaterra, fallecida el 17 de septiembre de 1558. Este caballero dejó este cargo y aquella ciudad el 12 de junio de 1559. Por otro lado, se desempeñó en cargos para la corte, alta administración, siendo el virrey de Nápoles en 1558, y su lugarteniente general.

³⁰ *Ibíd.*, pp. 239-241.

	Élites municipales	33,3%
XVIII	Titulados	75%
	Élites municipales	25%

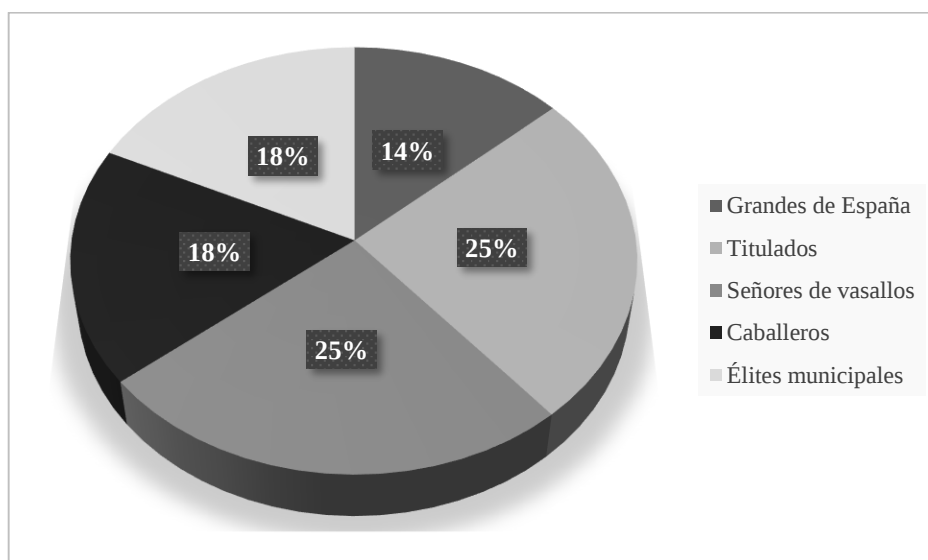
Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

La tabla refleja la diversidad social de los miembros del linaje de la Cueva que ejercieron cargos eclesiásticos, ya sea en el clero regular como secular, provenientes de Casas nobiliarias de distinto estatus. Se observa como, hasta mediados de la Modernidad, se produce un incremento del número de miembros dedicados a la vida religiosa, procedentes de Casas de la Grandeza de España y tituladas. Además, se observa como no existe ningún registro para el Ochocientos.



Retrato del décimo duque de Albuquerque, don Francisco V Fernández de la Cueva de la Cueva Enríquez de Cabrera Díez de Aux de Armendáriz Afán de Ribera (1666-1733). Fuente: RODRÍGUEZ, N., <http://internationalportraitgallery.blogspot.com.es/2013/05/retrato-del-x-duque-de-albuquerque.html>.

Gráfico 5: Distribución porcentual de la extracción social de los de la Cueva en los oficios municipales (ss. XV-XIX).



Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

La gráfica refleja la mayor concentración de oficios municipales en Casas cuyo estatus es de señores de vasallos, caballeros y élites municipales, representando conjuntamente más del 60% de la muestra total. Por otro lado, los miembros del linaje pertenecientes a las Casas de la Grandeza de España y titulados tenían fijados unos objetivos más ambiciosos que el ámbito local, de ahí su menor concentración con respecto al resto de grupos nobiliarios del linaje de la Cueva.

Tabla 5: Caracterización social de los de la Cueva en los oficios municipales por siglos.

Adscripción secular	Caracterización social puntual	%
XV	Titulados	25%
	Señores de vasallos	50%
	Caballeros	12,5%
	Élites municipales	12,5%
XVI	Grandes de España	6,25%
	Titulados	12,5%
	Señores de vasallos	43,75%
	Caballeros	25%
	Élites municipales	12,5%
XVII	Grandes de España	20,8%
	Titulados	12,5%
	Señores de vasallos	25%
	Caballeros	25%
	Élites municipales	16,7%

XVIII	Grandes de España	14,3%
	Titulados	64,3%
	Élites municipales	21,4%
XIX	Grandes de España	20%
	Titulados	20%
	Caballeros	20%
	Élites municipales	40%

Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

Como acabo de mencionar, también esta visión secular muestra la mayor concentración de oficios municipales en Casas cuyo estatus es señor de vasallos, caballero y élites municipales, ya que los intereses de las grandes Casas del linaje fueron más ambiciosos que el ámbito municipal. Sin embargo, el siglo XVIII registra una mayor representación de miembros procedentes de Casas de la Grandeza de España y titulados, coincidiendo con la contracción del linaje y la desaparición de algunas de las Casas nobiliarias locales, así como el ascenso social de otras ramas del linaje que fijaron, como ya he mencionado, unos objetivos más ambiciosos que provocaron su alejamiento del municipio.



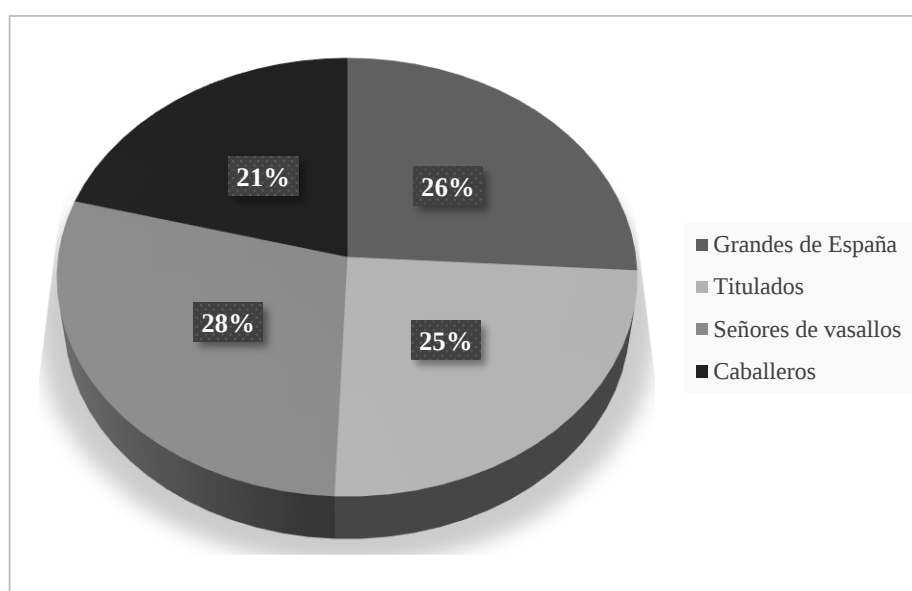
Retrato de doña Beatriz de la Cueva “la Sin Ventura”, mujer que fue de don Pedro de Alvarado, Adelantado de Guatemala. Fuente: [https://www.ecured.cu/Beatriz de la Cueva](https://www.ecured.cu/Beatriz_de_la_Cueva).

La mayor concentración de miembros del linaje de la Cueva en las distintas Órdenes Militares, por su parte, se produjo durante la primera mitad de la Edad Moderna, destacando la Orden de Santiago, Alcántara, Calatrava, San Hermenegildo, San Juan de Malta y Carlos III. Además, el hábito de una Orden Militar se solicitaba y concedía de acuerdo a la nobleza del aspirante al mismo, quien debía

demostrar su limpieza de sangre gracias a una serie de interrogatorios a vecinos, familiares..., al mismo tiempo que se analizaba su genealogía. A finales de la Modernidad e inicios de la Edad Contemporánea se registra una tendencia decreciente, similar al resto de ámbitos estudiados previamente, debido a la reducción del número de miembros del linaje, motivado por la contracción del mismo, la unión de varias Casas en una y la desaparición de las encomiendas, como consecuencia de las medidas adoptadas en 1836 donde se desamortizaron los conventos y colegios de las órdenes militares y, posteriormente, las encomiendas según fallecían sus comendadores³¹.

La mayor concesión de hábitos de órdenes militares se produjo a lo largo de la Edad Moderna, especialmente durante la primera mitad de este período, coincidiendo con el momento de mayor poder y expansión del linaje de la Cueva. El Ochocientos registra un porcentaje reducido de concesiones de hábitos de Órdenes Militares como consecuencia de diversos factores como, por ejemplo, la reducción y fusión del número de Casas de linaje, la pérdida de la varonía y la desaparición de las encomiendas, como ya expuse anteriormente.

Gráfico 6: Distribución porcentual de la extracción social de los de la Cueva en los Órdenes Militares (ss. XV-XIX).



Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

Los datos muestran los diferentes grupos nobiliarios de los que provenían los caballeros de las Órdenes Militares del linaje de la Cueva. Los nobles de la muestra proceden tanto de Casas de la Grandeza de España y tituladas, así como de señores de vasallos y caballeros, siendo la concentración en cada una de ellas prácticamente similar. Los resultados van a reflejar, con la ayuda de la siguiente tabla, la elevación del estatus como consecuencia del ascenso social de las Casas nobiliarias que conforman el linaje de la Cueva a lo largo de los siglos.

Tabla 6: Caracterización social de los de la Cueva en los oficios municipales por siglos.

Adscripción secular	Caracterización social puntual	%
XV	Titulados	60%
	Señores de vasallos	20%
	Caballeros	20%

³¹ Véase el trabajo de Francisco José Hernández Montalbán, *La abolición de los señoríos en España (1811-1837)*, Valencia, 1999.

XVI	Grandes de España	20%
	Titulados	12%
	Señores de vasallos	48%
	Caballeros	20%
XVII	Grandes de España	27,3%
	Titulados	24,2%
	Señores de vasallos	27,3%
	Caballeros	21,2%
XVIII	Grandes de España	75%
	Titulados	25%
XIX	Titulados	50%
	Caballeros	50%

Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

Como he mencionado más arriba, los resultados de la evolución secular (desde el siglo XV hasta el XIX) de la presencia de los de la Cueva en las Órdenes Militares muestran un reparto equitativo entre Casas cuyo estatus era de Grandes de España, titulados, señores de vasallos y caballeros hasta mediados de la Modernidad. El Quinientos y Seiscientos fueron los períodos de mayor expansión y poder del linaje, donde tuvieron lugar el surgimiento de distintas ramas del linaje y el afianzamiento de las ya existentes, justificando así la gran variedad de miembros procedentes de Casas de diferente jerarquía nobiliaria. A finales de la Modernidad e inicios de la Contemporaneidad, por su parte, se observa una reducción del número de miembros, por los factores expuestos en páginas anteriores, procedentes principalmente de Casas Grandes de España y tituladas. Además, hay que apuntar que la mayor parte de los hábitos militares fueron poseídos por los titulares de las Casas nobiliarias del linaje de la Cueva, alcanzando.

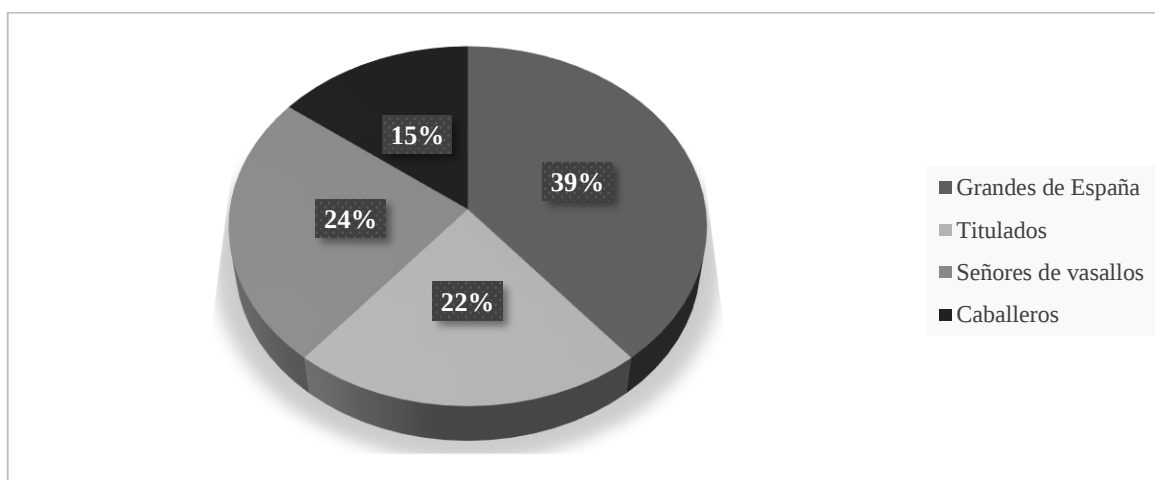
El número de comendadores sigue una tendencia similar a la del número de caballeros, registrándose sus mayores valores durante la primera mitad de la Modernidad, coincidiendo con el momento de máxima expansión del linaje de la Cueva. Sin embargo, la principal diferencia entre las tendencias señaladas anteriormente radica en la inexistencia de registros en el Ochocientos para el caso de los comendadores de las Órdenes Militares, motivados por las reformas borbónicas. El ejercicio del cargo de comendador implicaba gozar de las rentas de una encomienda, asemejándose a un señorío, pero sin las cargas que suponía este último.

El rey fue el encargado de designar a los comendadores y conceder las encomiendas, produciéndose un descenso en las mismas durante el XVIII consecuencia del apartamiento de la nobleza de estas prebendas para, posteriormente, a comienzos del Ochocientos no existir ningún registro de comendadores como consecuencia de la desaparición del sistema de encomiendas, paralelo a la abolición del régimen señorial³².

La mayor parte de los comendadores del linaje de la Cueva se concentran durante los dos primeros siglos de la Edad Moderna. Su incremento se produce al mismo tiempo que tiene lugar el ascenso social de varias Casas nobiliarias del linaje, las cuales afianzaron su posición en los distintos ámbitos de poder, así como el surgimiento de otras ramas del linaje.

³² Véase Francisco José Hernández Montalbán, *La abolición de la abolición de los señoríos en España (1811-1837)*, op. cit.

Gráfico 7: Distribución porcentual de la extracción social de los comendadores del linaje de la Cueva (ss. XV-XIX).



Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

El puesto de comendador, como se puede observar en la gráfica anterior, fue ejercido en su mayoría por miembros del linaje procedentes de las Casas de la Grandeza de España y tituladas, superando el 60% de la muestra analizada. Las Casas de mayor estatus aportaron un mayor número de comendadores, dado el poder e influencia adquiridos con el pasar de los siglos y la mayor cercanía al monarca y la Corte. Por otro lado, los señores de vasallos representan aproximadamente una cuarta parte de la muestra de comendadores del linaje de la Cueva. El comendador tenía asignadas un conjunto de funciones jurisdiccionales sobre un determinado territorio, denominado encomienda, así como el goce de una serie de derechos como, por ejemplo, la percepción de rentas, así como bienes muebles e inmuebles del mismo³³. Antes del siglo XV, el comendador se encargaba de brindar protección y defender a los vasallos que poblaran el lugar tras su conquista³⁴, pero a lo largo de la Edad Moderna las tareas de éste fueron la administración y fiscalización del territorio.

Tabla 7: Caracterización social de los comendadores del linaje de la Cueva por siglos.

Adscripción secular	Caracterización social puntual	%
XV	Titulados	60%
	Señores de vasallos	20%
	Caballeros	20%
XVI	Grandes de España	29,4%
	Titulados	5,9%
	Señores de vasallos	41,2%
	Caballeros	23,5%

³³ Véase los trabajos de: Ginés de la Jara Torres Navarrete y José Manuel Troyano Viedma, “Comendadores, señores y marqueses de la Villa de Bedmar (1227-1927)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº. 101, 1980, pp. 27-64; Francisco Javier Gutiérrez Núñez, “Las rentas eclesiásticas de tres encomiendas de la Orden de San Juan a inicios del siglo XVIII: los casos de Lora del Río, Tocina y Alcolea”, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 86-87, Nº 261-266, 2003-2004, pp. 301-318; Héctor Linares González, “Los comendadores de la Encomienda de Fuente del Maestre en los siglos XVI y XVII”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXIII, Nº 1, 2017, pp. 469-500.

³⁴ José Ignacio Ruiz Rodríguez, *Organización política y económica de la Orden de Santiago en el siglo XVII*, Ciudad Real, 1993, pp. 163- 165.

XVII	Grandes de España	42,9%
	Titulados	35,7%
	Señores de vasallos	14,3%
	Caballeros	7,1%
XVIII	Grandes de España	100%

Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

La tabla refleja el incremento de comendadores, conforme avanza la Edad Moderna, procedentes de Casas que ostentan la Grandeza de España y tituladas sobre el resto. La presencia de las Casas nobiliarias en la Corte y en el Consejo de Órdenes, les permitió ejercer una mayor influencia y poder en una serie de decisiones como, por ejemplo, el nombramiento de los comendadores. Por último, hay que destacar que el cargo de comendador fue ejercido en su mayoría por los titulares de las Casas nobiliarias, quienes fueron los encargados de continuar la línea.

5. El destino de la descendencia.

El matrimonio permitía la creación de una unidad familiar, además de contribuir al afianzamiento y perpetuación del linaje, consolidándose como la única vía legal de formalización de la unión entre un hombre y mujer. Por lo tanto, uno de los rasgos de esta institución fue la transmisión del privilegio y del estatus a la descendencia gracias a la creación de un marco legal.

Una de las características más destacadas que se pueden extraer del análisis de la descendencia en estos grupos sociales es la ausencia de métodos empleados para evitar el embarazo, es decir, contraceptivos, debido a la cómoda situación económica de la que gozaban, permitiéndoles mantener a toda su progenie. Marie Claude Gerbet destaca la elevada tasa de natalidad registrada desde la Baja Edad Media hasta la Modernidad dentro del estamento nobiliario, fruto de una mentalidad imperante dentro del mismo orientada tanto a la perpetuación social como familiar³⁵. Este ideario queda reflejado con la celebración de segundas y terceras nupcias, cuya finalidad principal fue incrementar la progenie, contribuyendo a la perpetuación familiar o la búsqueda de un vástago varón que continuase la Casa. Por lo tanto, engendrar una dilatada descendencia fue “uno de los medios principales de reproducción social y de seguridad de perpetuación de la Casa”³⁶, como apunta Molina Recio. Sin embargo, como se verá en las páginas siguientes, a finales de la Edad Moderna tuvo lugar una transformación dentro de la institución matrimonial a raíz del surgimiento del individualismo, traduciéndose una reducción del número de medio de hijos por matrimonio.

Las elevadas tasas de mortandad infantil y una esperanza de vida corta también fueron dos factores que influyeron en los modelos de reproducción social de los linajes nobiliarios, quienes trataron de asegurar y mantener a la progenie gracias a su elevada capacidad económica. Una dilatada sucesión varonil permitiría incrementar las posibilidades de supervivencia de la Casa nobiliaria, siendo la descendencia “el seguro del ideal de perpetuación”³⁷. El estudio de la descendencia, independientemente de los aportes demográficos que supone para cualquier investigación, brinda la posibilidad de observar la superioridad de la primogenitura sobre el resto de la progenie. El análisis de ésta esclarece las distintas formas de supervivencia y mantenimiento de la familia noble y la

³⁵ Marie Claude Gerbet, *La noblesse dans le Royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 a 1516*, París, 1979, pp. 92-93.

³⁶ Raúl Molina Recio, “Demografía de la nobleza castellana en la Época Moderna: los orígenes del individualismo contemporáneo. Un primer acercamiento”, *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España, siglos XVI-XIX*, Cuenca, 2020, p. 30.

³⁷ Raúl Molina Recio, *La nobleza española en la Edad Moderna: el linaje Fernández de Córdoba. Familia, riqueza, poder y cultura*, op.cit. p. 784.

concentración económica en la misma, entre otros aspectos. De esta forma, el orden de nacimiento privilegiaba a unos frente a otros, ya que el primogénito sería quien se encargase de garantizar la perpetuidad de la Casa nobiliaria, mientras que sus hermanos serían claves a la hora de forjar alianzas políticas con otras Casas nobiliarias del reino, dando lugar a la anexión de algunas de éstas al linaje. Este tipo de uniones con otras familias nobiliarias permitieron a los miembros del linaje tejer una amplia red clientelar en todos los ámbitos del poder.

A la hora de analizar la transformación que se produjo en seno de la familia nobiliaria durante el marco temporal señalado en páginas anteriores, he podido observar la presencia de altas tasas de natalidad, a pesar de no poderse determinar de manera exacta, como consecuencia de que la información sobre la prole está referida, por lo general, a los hijos que lograron alcanzar la edad adulta.

Tabla 8: Media de hijos en las primeras nupcias por Casa y siglo.

Casas nobiliarias del linaje de la Cueva	Siglo XV	Siglo XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII	Siglo XIX	Media de hijos legítimos
<i>Marquesado de Bedmar</i>	-	8	2,6	1,2	-	3,9
<i>Condes de Guadiana y señores de Alicún de Ortega</i>	-	-	3,8	4,1	2,4	3,4
<i>Duques de Alburquerque</i>	3,6	2,9	1,5	2,2	-	2,6
<i>Marqueses de Malagón y condes de Castellar</i>	-	-	2	1,5	-	1,8
<i>Marqueses de Flores Dávila</i>	-	-	0,3	-	-	0,3
<i>Señores y marqueses de Ladrada</i>	3	2	-	-	-	2,5
<i>Señores de Roa y condes Siruela</i>	-	1,7	5,3	-	-	3,5
<i>Condes de Siruela, condes de Valverde y marqueses de Mina</i>	-	-	2,1	0,8	-	1,5
<i>Últimos Duques de Alburquerque, marqueses de Mina y condes de Siruela</i>	-	-	-	1,8	2	1,9
<i>Señores de la Canaleja y marqueses de Santa Lucía Conchán</i>	-	4,1	4,6	1,6	1,9	3,1

Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

La tabla ha sido elaborada teniendo en cuenta la totalidad de las primeras nupcias, independientemente de que fueran fértiles o no. Los datos son claros: las Casas tituladas o Grandes de España registran una mayor media de hijos por matrimonio, motivado por las mayores posibilidades económicas, así como las necesidades crecientes de perpetuación y conservación de la propia Casa nobiliaria.



Retrato del Cardenal Bartolomé de la Cueva y Toledo (fallecido en 1562). Fuente: BN ER/574 (38).

Una de las medias de hijos legítimos más elevadas se registra en una Casa titulada, concretamente la de los marqueses de Bedmar, con 3,9 hijos, gracias al estatus, poder y capacidad económica de la misma. El matrimonio con el mayor número de descendientes, concretamente 19, del linaje de la Cueva fue el celebrado entre el segundo señor de Bedmar, don Luis de la Cueva y Benavides y de doña Elvira Carrillo de Mendoza. Por el contrario, la escasa descendencia y ausencia de descendencia varonil fue el detonante para la desaparición de algunas ramas del linaje de la Cueva como, por ejemplo, la de los marqueses de Flores Dávila que incorporó al mismo fruto de la política matrimonial.

El profesor Monteiro, para el caso portugués, determina el número medio de hijos nacidos y sobrevivientes para la aristocracia portuguesa, reflejando valores prácticamente similares con los resultados obtenidos de nuestro linaje, registrando una tendencia decreciente desde mediados del siglo XVII hasta los inicios de la Edad Contemporánea³⁸.

Las cifras de las medias de hijos varían según se trate de titulares o segundones, siendo superiores las de los primeros, ya que fueron los responsables de perpetuar la Casa nobiliaria y quienes gozaban de un mayor poder económico que el resto de la descendencia. Sin embargo, conforme avanzan los siglos decrece el número medio de hijos, fruto de la llegada del Liberalismo, produciéndose una transformación dentro del modelo familiar, otorgando una menor importancia a lo colectivo y a la perpetuidad de la Casa nobiliaria, provocando la consiguiente reducción del número de descendientes legítimos por matrimonio. Los segundones, por su parte, registran un menor número de hijos a medida que transcurren los siglos fruto de la aparición del individualismo, así como la menor capacidad económica de éstos en comparación con los titulares.

La descendencia ilegítima, por su parte, se divide en dos grupos³⁹. Por un lado, la descendencia bastarda, es decir, la concebida fuera del matrimonio, encontrándose el progenitor/a o ambos casados. Los bastardos apenas poseían derechos, no reconociéndolos, en la mayoría de los casos, como nobles salvo cuando fuesen legitimados por sus progenitores. Los naturales, por su parte, fueron concebidos entre un hombre y una mujer solteros, gozando de más derechos que los bastardos, especialmente en la herencia cuando no existiese descendencia legítima. Además, la descendencia natural podía optar al quinto de libre disposición del testador y, ante la falta de descendencia legítima, podían ser declarados herederos por encima del resto de parientes.

Por otro lado, existe una gran dificultad para determinar la tipología de la descendencia ilegítima. La razón es que rara vez los progenitores reconocían a los hijos concebidos fuera del enlace matrimonial. No obstante, hay que resaltar la mayor accesibilidad a los privilegios por parte de los hijos naturales que los bastardos, ya que fue más honroso haber concebido a un hijo en estado de soltería que estando casado. La mayor parte de la documentación archivística consultada considera la mayor parte de la prole concebida fuera del vínculo sagrado del matrimonio como natural, es decir, engendrada en estado de soltería. Por ejemplo, el decimocuarto duque de Albuquerque reconoció en su testamento a su descendencia natural, señalando que fue concebida “estando ambos solteros, y sin impedimento canónico para casarnos, no sólo al tiempo de su concepción, sino también al de su nacimiento”, como a continuación se reseña:

*Declaro para que conste que por escritura que otorgué en la ciudad de Jerez de los Caballeros, ante el escribano don Cristóbal González que lo es del número de ella reconocí por mi hija natural a doña María de los Dolores, que tendrá hoy once años poco más o menos, habida en doña Paula la Rosa, estando ambos solteros, y sin impedimento canónico para casarnos, no sólo al tiempo de su concepción, sino también al de su nacimiento, desde cuya época la estoy contribuyendo con todo lo necesario a su manutención y educación, por medio del Presbítero don Agustín Guerrero y Cerón que reside en la ciudad de Sevilla en la que falleció la citada doña Paula La Rosa [...]*⁴⁰.

Sin embargo, la mayor parte de los contemporáneos ocultaron la descendencia concebida fuera del enlace matrimonial, ya que suponía una deshonra para la propia familia.

³⁸ Nuno Gonçalo Freitas Monteiro, *O crepusculo dos grandes: a casa e o património da aristocracia em Portugal (1750-1832)*, Lisboa, 1998, pp. 66-67.

³⁹ Sobre la ilegitimidad: Rafael María Girón Pascual, “Exogamia, endogamia e ilegitimidad: estrategias familiares de los mercaderes genoveses de Granada durante la edad moderna (ss. XVI-XVIII)”, *Historia y genealogía*, nº 3, 2013, pp. 83-98; Isidro Dubert, “Ilegitimidad, matrimonio y mercados de trabajo femeninos en la Galicia interior, 1570-1899”, *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 24, 2015, pp. 49-86; António Amaro das Neves, “Um enigma demográfico: a ilegitimidade no Minho do Antigo Regime”, *Boletín de la ADEH*, Vol. 16, nº 1, 1998, pp. 137-174.

⁴⁰ Archivo Histórico de la Nobleza, Fernán Núñez, C.2236, D.14, fols. 4v.-5r.

Tabla 9: Hijos ilegítimos del linaje de la Cueva por Casas y siglos.

Casas nobiliarias del linaje de la Cueva	Siglo XV	Siglo XVI	Siglo XVII	Siglo XVIII	Siglo XIX
<i>Marquesado de Bedmar</i>	-	3	2	-	-
<i>Condes de Gadiana y señores de Alicún de Ortega</i>	-	-	-	-	-
<i>Duques de Alburquerque</i>	2	4	3	-	-
<i>Marqueses de Malagón y condes de Castellar</i>	-	-	-	-	-
<i>Marqueses de Flores Dávila</i>	-	-	-	-	-
<i>Señores y marqueses de Ladrada</i>	-	-	-	-	-
<i>Señores de Roa y condes Siruela</i>	-	4	-	-	-
<i>Condes de Siruela, condes de Valverde y marqueses de Mina</i>	-	-	-	-	-
<i>Últimos Duques de Alburquerque, marqueses de Mina y condes de Siruela</i>	-	-	-	3	-
<i>Señores de la Canaleja y marqueses de Santa Lucía Conchán</i>	-	-	-	1	-

Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

El número de hijos ilegítimos reconocidos es mayor a inicios y mediados de la Modernidad, desplomándose la cifra al final de dicho período. Por su parte, las cifras registradas para el cierre de la Edad Media no fueron demasiado elevadas, ya que el período de expansión del linaje se produjo durante la primera mitad de la Edad Moderna. Sin embargo, para el inicio del período contemporáneo no dispongo de registro alguno debido a la reducida muestra de dicho período, fruto de la contracción del linaje y la anexión de la mayor parte de las Casas a otros linajes.

El matrimonio se consolidó como la estrategia que proporcionó una mayor rentabilidad al grupo familiar, a pesar de la inversión económica exigida para su materialización, concretamente el desembolso de la dote, en el caso de las féminas, y en la aportación de medios para sustentar a la familia, en los varones. Aquellos que hicieron su entrada en el mundo eclesiástico, por su parte, tuvieron que desembolsar la congrua, entregándola al convento u orden donde se tomase estado religioso. Así, desde un punto de vista económico, la entrada en la vida monacal alivió las arcas de la Casa nobiliaria, de cuya gestión y supervisión se encargaba el primogénito. La expansión y proliferación del linaje dotó de una gran capacidad económica al linaje de la Cueva que, a su vez, les permitió realizar inversiones matrimoniales y emparentar con Casas nobiliarias ilustres del reino.

Los segundones, por su parte, gozaron de cierta libertad al escoger entre contraer nupcias o tomar estado religioso, ya que sería la línea primogénita la encargada de continuar la Casa nobiliaria. No obstante, los varones que entraron en el clero secular precisaron de una fuerte inversión económica por parte de su familia, especialmente si habían estudiado una carrera universitaria. La Iglesia se consolidó como una de las vías por la cual la nobleza generaba una serie de rentas que acabarían revirtiendo en la propia familia. Por lo tanto, la entrada en el mundo religioso supuso un ahorro económico para la Casa nobiliaria, concentrando el patrimonio mayormente en el primogénito, quien sería el encargado de

continuar la línea. Los segundones solteros, por su parte, se sustentaron a través de pensiones anuales abonadas por el cabeza de la Casa o, por el contrario, residían con el resto de sus hermanos.

La superioridad del celibato, tanto eclesiástico como laico, en los segundones, ya que la mayor parte de los recursos económicos se destinaban a casar al primogénito, quien sería el encargado de perpetuar la Casa nobiliaria. Aquellos segundones que casaban contribuirían a la expansión y proliferación de las distintas líneas del linaje, debido a que las estrategias familiares brindaron la posibilidad de agregar mayorazgos, señoríos e incluso la anexión de diferentes Casas nobiliarias del reino al propio linaje, máxime cuando los enlaces se produjeron con herederas de otras Casas. Por su parte, las féminas registran un índice de nupcialidad superior desde finales del Medievo hasta el término de la Edad Moderna, reflejando la elevada capacidad económica de los cabezas de las distintas Casas nobiliarias del linaje, a la hora de atender los elevados costes derivados del matrimonio. Al inicio de la Contemporaneidad se registra un aumento del celibato laico, coincidiendo con el surgimiento del individualismo, primando los intereses individuales sobre los colectivos.

Por otro lado, el destino vital de las segundonas no era el mismo en todas las Casas nobiliarias, dependiendo de la capacidad económica de éstas y el poder o estatus que poseyesen, tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 10: Destino de las segundonas por Casa (siglos XV-XIX).

Casas	Casadas	Solteras	Religiosas
<i>Marquesado de Bedmar</i>	52,94%	17,65%	29,41%
<i>Condes de Guadiana y señores de Alicún de Ortega</i>	60,87%	17,39%	21,74%
<i>Duques de Alburquerque</i>	85,00%	10,00%	5,00%
<i>Marqueses de Malagón y condes de Castellar</i>	100,00%	0,00%	0,00%
<i>Marqueses de Flores Dávila</i>	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Señores y marqueses de Ladrada</i>	100,00%	0,00%	0,00%
<i>Señores de Roa y condes Siruela</i>	50,00%	0,00%	50,00%
<i>Condes de Siruela, condes de Valverde y marqueses de Mina</i>	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Señores de la Canaleja y marqueses de Santa Lucía Conchán</i>	36,67%	10,00%	53,33%
<i>Últimos Duques de Alburquerque, marqueses de Mina y condes de Siruela</i>	100,00%	0,00%	0,00%

Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

Los datos expuestos en la tabla anterior reflejan un índice de nupcialidad superior al de celibato en las Casas Grandes de España, así como en las tituladas, exceptuando la de los señores de la Canaleja y marqueses de Santa Lucía de Conchán. La elevada capacidad económica de la que disponían éstas les permitió hacer frente a la dote que debía aportar la mujer a la nueva célula conyugal, con la consiguiente renuncia por parte de ésta a las legítimas paterna y materna. Por ejemplo, la Casa ducal de Alburquerque registra un índice de nupcialidad del 85% para las segundonas, demostrando con ello el gran potencial económico de la misma.

Una de las segundonas que entró en la vida religiosa fue doña Gregoria de la Cueva, quien fuera hija del sexto duque de Alburquerque, don Beltrán III de la Cueva y Castilla, y de doña Isabel de la Cueva y Córdoba. Antes de entrar en el convento, con la edad de 18 años, hizo renuncia el 2 de febrero de 1605 ante Lorenzo de Avendaño, Notario de Cuéllar, con licencia del duque su padre, de su legítima paterna a favor de la marquesa de Moya, su hermana. También hizo reserva de la renunciación de 5.500 reales, que debía de cobrar de la herencia de su madre. Este ejemplo muestra el alivio económico que suponía su entrada en la vida monacal, dejando su legítima paterna a su hermana y renunciando a lo que le correspondía por la herencia materna. Resulta interesante el cuestionario previo a la entrada en el convento al que fue sometido esta señora, que reseño a continuación:

Don Pedro de Castro por la gracia de Dios y de la Santa sede apostólica, obispo de la Santa Iglesia de Segovia del Consejo del Rey, Nuestro señor por este tenor de la presente cometemos a vos el licenciado Gabriel de Torrecilla, nuestro vicario en la villa de Cuéllar y su vicario que luego que veáis esta nuestra comisión vais al Monasterio de la Concepción de la dicha villa donde está con hábito de la dicha religión la señora doña Gregoria de la Cueva y para efecto de saber si quiera profesar en el dicho monasterio la pones en verdad en la forma acostumbrada allí la dicha preguntas siguientes:

1º Primeramente la edad que tiene.

2º Lo segundo que tanto a que tomo el hábito en el Monasterio.

3º Lo tercero si quiere que la pongáis en otra parte más apartada y libre para hacer su voluntad que estáis presto de lo hacer.

4º Lo cuarto o si quiere hacer profesión en el dicho Monasterio y si la de su vida espontánea voluntad o por fuera o temor que la hayan vuelto.

5º Lo quinto si [...] está inscrita en cargas de por religión y si se siente con fuerza para verse se verán en ella lo dejo si quiere hacer testamento o alguna renunciación de sus bienes y hacienda legítima y si os pide licencia a para ello y de salvar dichas preguntas si declare a ellas de forma que quiere profesar en el dicho monasterio y tuviere edad la dicha licencia para que pueda hacer la dicha profesión y a la abadesa, monjas de dicho monasterio para que lo puedan recibir en él y reciban por monja profesa y si pidiere licencia para testar donar y renunciar su hacienda la dicha licencia para ello y para que el dicho monasterio y religiosas del y la dicha señora doña Gregoria de la Cueva y la que más personas y la que más personas que fuere necesario puedan otorgar sobre ello las escrituras de donación y testamento o renunciación y lo demás que convenga y a todo ello anexos de pendiente os damos y cometemos nuestras [...] dada en Segovia a 20 de enero de 1605 años y dejó por mandado de obispo mi señor Juan Gaita, notario y secretario⁴¹.

Tabla 11: Destino de los segundones por Casa (siglos XV-XIX).

	Casados	Solteros	Religiosos
<i>Marquesado de Bedmar</i>	0,00%	100,00%	0,00%
<i>Condes de Guadiana y señores de Alicún de Ortega</i>	50,00%	31,82%	18,18%
<i>Duques de Alburquerque</i>	27,27%	45,45%	27,27%

⁴¹ AHNo, Fernán Núñez, C.329, D.28, fols. 210r.- 211v.

<i>Marqueses de Malagón y condes de Castellar</i>	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Marqueses de Flores Dávila</i>	0,00%	100,00%	0,00%
<i>Señores y marqueses de Ladrada</i>	100,00%	0,00%	0,00%
<i>Señores de Roa y condes Siruela</i>	0,00%	100,00%	0,00%
<i>Condes de Siruela, condes de Valverde y marqueses de Mina</i>	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Señores de la Canaleja y marqueses de Santa Lucía Conchán</i>	46,67%	20,00%	33,33%
<i>Últimos Duques de Alburquerque, marqueses de Mina y condes de Siruela</i>	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: variada información archivística y Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920. Elaboración propia.

Los resultados expuestos en la tabla anterior muestran un menor índice de nupcialidad en las grandes Casas del linaje, ya que se opta por concentrar la mayor parte del patrimonio en el primogénito, siendo éste el encargado de perpetuar la Casa nobiliaria. Por otro lado, la entrada de éstos en el clero secular podía suponer una buena inversión para la Casa nobiliaria, ya que, a través de una serie de estrategias, el clérigo podía ir ascendiendo dentro de la propia jerarquía eclesiástica, acumulando mercedes y beneficios, que recaían en el titular de la Casa, así como en el resto de los miembros de su parentela, demostrando con ello un comportamiento de solidaridad familiar.

Para el caso portugués, con una muestra de 60 Casas titulares (primogénitas), se observa cómo más de la mitad de los hijos e hijas legítimos contrajeron nupcias durante el período que abarca desde mediados del Seiscientos hasta la mitad del siglo XVIII. A partir de ese momento, y hasta los inicios del segundo cuarto del siglo XIX, casaron más de las tres cuartas partes de los descendientes varones. Por su parte, nupcias el 70% del total de la muestra durante el período anteriormente señalado. El incremento de los matrimonios con el pasar de los años acabó por reducir el número de célibes, tanto laicos como eclesiásticos⁴².

Para finalizar, los eclesiásticos se subdividen en clero secular y regular. El primero de ellos se basa en una jerarquía cuyo pilar principal es Su Santidad el Papa, continuando con cardenales, obispos..., hasta llegar a sacerdotes, diáconos, etc., así a través del cargo de cura se pudo tener un contacto más cercano con los feligreses. Por su parte, el clero regular se caracteriza por seguir una serie de normas, que varían según la institución, alejándose de la sociedad, viviendo reclusos en monasterios o conventos.

⁴² Nuno Gonçalo Freitas Monteiro, *O crepusculo dos grandes: a casa e o património da aristocracia em Portugal (1750-1832)*, op. cit. p. 73.

6. Conclusiones.

Una de las características del linaje era su capacidad de acrecentamiento, ya que del mismo surgieron un conjunto de ramas familiares y Casas nobiliarias, viéndose influenciado este fenómeno por los principios de perpetuación y reproducción social, los cuales fijaron los comportamientos y mentalidad de la familia nobiliaria a lo largo de la Modernidad. La reproducción social guardaba relación con el seno de la familiar, donde surgió y se reforzó el estatus social, ya que, a través de la institución matrimonial, se podía transmitir la condición social y privilegios a la progenie legítima. Por lo tanto, la ampliación del linaje contribuyó al incremento del poder y peso de éste en la sociedad de la época. El principio de perpetuación estaba vinculado a la antigüedad y durabilidad del linaje, es decir, cuanto más remoto fuese el mismo, mayor poder y peso en los distintos ámbitos de la sociedad.

La formación de la mayor parte de las Casas del linaje de la Cueva, al igual que para el linaje de los Fernández de Córdoba, tuvo lugar durante la primera mitad de la Edad Moderna, como resultado de la gran capacidad económica de ambos linajes, fruto, entre otros factores, de las mercedes otorgadas por la Corona a raíz de la Reconquista Cristiana, por herencia familiar, adquisición de señoríos y encomiendas y, por último, una acertada política matrimonial, brindándoles de posibilidad de ampliar las ramas del mismo. Por lo tanto, se ampliaron con ello los círculos de poder del linaje, ocupando cargos en las altas esferas de poder y próximos a la Corte, una amplia red clientelar y la anexión de Casas nobiliarias con la finalidad de asegurar la perdurabilidad del mismo.

Los de la Cueva ocuparon distintos cargos en las distintas instituciones de la Monarquía Hispánica como, por ejemplo, la alta administración, el ejército, la Iglesia..., repercutiendo este incremento de poder en diversas transformaciones en el seno del grupo nobiliario. La expansión del poder de los grandes linajes de Castilla tuvo sus comienzos en el siglo XVI, fruto de una combinación de factores, tales como una adecuada política matrimonial y un sinfín de servicios prestados a la Corona, que se tradujeron en un ascenso político de la nobleza, cada vez más próxima a los puestos de la Corte. No obstante, con la llegada de los Borbones, la nobleza tradicional, integrada por aquellos linajes castellanos medievales que recibieron la Grandeza de España, ve reducida su presencia en las instituciones políticas, cuyos cargos serían ocupados por los grupos sociales ennoblecidos que no procedían de la aristocracia castellana. A inicios de la Contemporaneidad, con la llegada del Liberalismo, la presencia de los miembros del linaje de la Cueva disminuyó en las diversas instituciones políticas, ya que, al no exigirse las pruebas de nobleza, se favoreció la accesibilidad a las mismas por los grupos burgueses enriquecidos que no procedían de la aristocracia.

Las Casas de la Grandeza de España y titulados son las que presentan una concentración de los oficios en las instituciones políticas y en la Corte, ejercidos mayormente por los titulares de las mismas, gozando de un mayor poder e influencia que veían recompensados sus servicios a la Corona. El ejército, por su parte, fue una de las vías favoritas para lograr el ennoblecimiento y ascenso social, existiendo una diversidad social en el mismo, ya que estaba integrado por miembros procedentes de Casas nobiliarias de distinto estatus. La Iglesia se consolidó como una de las vías imprescindibles para la nobleza por el montante de rentas generadas que recaían en la familia, además de facilitar la obtención de las correspondientes dispensas matrimoniales para la celebración de matrimonios consanguíneos que evitasen la dispersión patrimonial y permitiesen conservar el apellido. Al igual que ocurre con el ejército, existió una diversidad social en el ejercicio de cargos eclesiásticos, tanto en el clero regular como secular, ya que éstos procedían de Casas nobiliarias de distintos escalafones del estamento. El ámbito municipal registra una mayor presencia de miembros de linaje procedentes de las Casas nobiliarias cuyo estatus fue de señores de vasallos, caballeros y élites municipales, mientras que los Grandes de España y titulados tenían unos objetivos más ambiciosos, emigrando a la Corte para la obtención de mayor poder y riqueza. Por último, el acceso a las Órdenes Militares estaba supeditado a la demostración, por parte del aspirante, de la limpieza de sangre y a un análisis de su genealogía, existiendo, al igual que ocurría con el ejército y la Iglesia, una diversidad de miembros procedentes de Casas nobiliarias de distinto estatus.

La destacada posición económica de las Casas Grandes de España y tituladas les permitió engendrar una dilatada descendencia, con el fin de contribuir a la perpetuación familiar y continuidad de la Casa a través de la descendencia varonil. No obstante, a partir del Setecientos la institución

matrimonial se transformó como consecuencia del surgimiento del individualismo, reduciéndose el número de medio de hijos por matrimonio y otorgando una menor importancia a lo colectivo, asemejándose esta tendencia a la de países como Portugal e Inglaterra. Además, el orden de nacimiento privilegiaba a unos frente a otros, siendo el primogénito el encargado de asegurar la continuidad de la Casa nobiliaria. El resto de la descendencia, por su parte, permitiría forjar alianzas políticas con otras Casas nobiliarias del reino, incorporándose algunas al linaje.

El proceso de expansión del linaje incrementó la capacidad económica de los de la Cueva, brindando la posibilidad de efectuar inversiones matrimoniales y contraer nupcias con otras Casas nobiliarias del reino. Sin embargo, los Grandes de España y titulados del linaje de la Cueva optaron por concentrar casi la totalidad del patrimonio en el primogénito, ya que éste se encargaría de perpetuar la Casa nobiliaria, en detrimento del resto de los vástagos.

7. Bibliografía.

1. Adolfo Carrasco Martínez, ““Vos hablareis en este mismo lenguaje” el aprendizaje del lenguaje diplomático por el VII Duque del Infantado, Embajador en Roma (1649-1651)”, *Roma y España un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna: (actas del Congreso Internacional celebrado en la Real Academia de España en Roma del 8 al 12 de mayo de 2007)* / coord. por HERNANDO SÁNCHEZ, C.J., Vol. 1, 2007, pp. 515-542.
2. António Amaro das Neves, “Um enigma demográfico: a ilegitimidade no Minho do Antigo Regime”, *Boletín de la ADEH*, Vol. 16, nº 1, 1998, pp. 137-174.
3. Antonio Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1990.
4. Diego Sánchez Portocarrero, *Antigüedad del noble y muy leal Señorío de Molina*, Madrid, 2007, facsímil de 1641.
5. Enrique Soria Mesa, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias de una élite de poder (Córdoba, ss. XVI-XIX)*, Córdoba, 2001; *La nobleza en la España Moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007.
6. Fernando Sánchez Marroyo, *Los grandes cambios económicos y sociales en el grupo nobiliario en España: una aproximación a la dinámica de mediados del siglo XIX*, Madrid, 2013.
7. Francisco Chacón Jiménez, “Propuestas teóricas y organización social desde la Historia de la Familia en la España Moderna”, *Studia histórica. Historia moderna*, nº 18, 1998.
8. Francisco Fernández de Béthencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía Española, Casa Real y Grandes de España*, Tomo X, Madrid, 1920.
9. Francisco Javier Gutiérrez Núñez, “Las rentas eclesiásticas de tres encomiendas de la Orden de San Juan a inicios del siglo XVIII: los casos de Lora del Río, Tocina y Alcolea”, *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística*, Tomo 86-87, Nº 261-266, 2003-2004, pp. 301-318.
10. Francisco José Hernández Montalbán, *La abolición de los señoríos en España (1811-1837)*, Valencia, 1999.
11. Ginés de la Jara Torres Navarrete y José Manuel Troyano Viedma, “Comendadores, señores y marqueses de la Villa de Bedmar (1227-1927)”, *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº. 101, 1980, pp. 27-64.
12. Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza de Andalucía*, Sevilla, 1588.
13. Ignacio Ruiz Rodríguez, *Organización política y económica de la Orden de Santiago en el siglo XVII*, Ciudad Real, 1993.
14. Isidro Dubert, “Ilegitimidad, matrimonio y mercados de trabajo femeninos en la Galicia interior, 1570-1899”, *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 24, 2015, pp. 49-86.
15. Iván Escamilla González, “La memoria de gobierno del Virrey Duque de Albuquerque, 1710”, *Estudios de Historia Novohispana*, nº 25, 2001, pp. 157-178.
16. Janine Fayard, *Los miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*, Madrid, 1982.

17. Jerónimo Bécker, “La embajada del Marqués de la Mina (1736-1740)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 85, 1924, pp. 5-16.
18. Joan Serafi Bernat Martí, “Informe sobre el proyecto de recopilación de los registros parroquiales en España y Portugal”, *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 9, nº 3, 1991, pp. 109-113.
19. José Manuel Troyano Chicharro, “Venecia a principios del siglo XVII, una visión política a través del embajador español don Alonso de la Cueva Benavides. Aproximación documental”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, Nº 27, 2000, pp. 315-337.
 - “Don Alonso de la Cueva-Benavides y Mendoza-Carrillo (Granada, 1574-Málaga, 1655)”, *Chronica Nova*, nº 24, 1997, pp. 273-314.
20. José María Imízcoz Beunza, “La "hora del XVIII". Cambios sociales y contrastes culturales en la modernidad política española”, *Príncipe de Viana*, Año nº 72, nº 254, 2011 (Ejemplar dedicado a: VII Congreso General de Historia de Navarra (Vol. 2)), pp. 37-64.
 - “La clase política del reformismo borbónico: las redes sociales del cambio”, *Magallánica*, 4/7, 2017, pp. 10-62.
21. José Pellicer de Ossau y Tovar, *Memorial en que representa al rey nuestro señor la antigüedad, calidad y servicios de sus Casas don Diego Fernández de Benavides y de la Cueva, (1659-1660)* edición de la Editorial Órbigo, La Coruña, 2013.
22. Julio Caro Baroja, *La hora navarra del xviii (Personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1969.
23. Laura Oliván Santaliestra, “Introducción diplomacia y embajadas en la Edad Moderna: De lo global a lo cotidiano”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, Nº 44, 2018, pp. 11-19.
24. Lázaro González de Acevedo, *Memorial i discursos del pleito que las ciudades, villas, i Lugares de los Arzobispados de Burgos, i Toledo de Tajo a esta parte, i Obispados de Calahorra, Palencia, Osma, i Sigüenza tratan en la Real Chancillería de Valladolid, con el Arzobispo, Dean, i Cabildo de la Santa Iglesia del Señor Santiago, dirigidos a D. Juan Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, &c.*, Madrid, 1771.
25. Marie Claude Gerbet, *La noblesse dans le Royaume de Castille. Étude sur ses structures sociales en Estrémadure de 1454 a 1516*, París, 1979.
26. Mejías Gallardo, Carlos. *Demografía, familia y modelos de reproducción social. La nobleza extremeña a través del estudio del linaje de la Cueva (siglos XV-XIX)*. Badajoz: Universidad de Extremadura, 2022 (Tesis Doctoral).
27. Nuno Gonçalo Freitas Monteiro, *O crepusculo dos grandes: a casa e o património da aristocracia em Portugal (1750-1832)*, Lisboa, 1998.
28. Rafael María Girón Pascual, “Exogamia, endogamia e ilegitimidad: estrategias familiares de los mercaderes genoveses de Granada durante la edad moderna (ss. XVI-XVIII)”, *Historia y genealogía*, nº 3, 2013, pp. 83-98.
29. Raúl Molina Recio y Carlos Mejías Gallardo, "Familia y modelos de reproducción social de la nobleza española en los siglos XV-XIX: el surgimiento del individualismo". *Ler História* 82, 2023, pp. 49-73.
 - "Monarquía y nobleza en conflicto: el apartamiento de la aristocracia de las instituciones de poder borbónicas, ¿una revolución silenciosa?". En *Conflictos intergeneracionales y generaciones familiares en la España del Antiguo Régimen* editado por Juan Manuel Bartolomé Bartolomé, José Pablo Blanco Carrasco y Juan Hernández Franco, Berlín: Peter Lang, 2024, pp. 55-80.
30. Raúl Molina Recio, “Demografía de la nobleza castellana en la Época Moderna: los orígenes del individualismo contemporáneo. Un primer acercamiento”, *Familias, experiencias de cambio y movilidad social en España, siglos XVI-XIX*, Cuenca, 2020.
 - *La nobleza española en la Edad Moderna: el linaje Fernández de Córdoba. Familia, riqueza, poder y cultura*, (Tesis doctoral dirigida por Enrique Soria Mesa) Universidad de Córdoba, 2004.

- “Nobleza al servicio de la Corona: la evolución del papel de la aristocracia española en la administración de la Monarquía Hispánica”, en José Ignacio Fortea Pérez et alii (coords.), *Monarquías en conflicto. Linajes y noblezas en la articulación de la Monarquía Hispánica*, Madrid, FEHM/ Universidad de Cantabria, 2018, pp. 867-893.
 - “Iglesia y Economía. La inversión nobiliaria en el mundo eclesiástico y su retorno económico. El ejemplo de los Fernández de Córdoba”, en Eliseo Serrano Martín y Jesús Gascón Pérez (eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico, de Fernando el Católico al siglo XVIII*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2018, pp. 1529-1547.
 - “La evolución del papel político de la nobleza española de la Edad Moderna a la Contemporánea: el ejemplo de los Fernández de Córdoba”, *Revista de Historia Moderna*, nº 38, 2020.
31. Ricardo Gómez Rivero, “Consejeros de Castilla catalanes (1788-1734)”, *Ius fugit: Revista Interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, Nº 13-14, 2004-2006, pp. 309-330.
- “Consejeros de Castilla de Felipe III”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, Nº 74, 2004, pp. 97-138.
 - “Consejeros de Castilla en el reinado de Carlos IV”, *Homenaje al profesor Alfonso García-Gallo*, Vol. 2, 1996, pp. 187-238.
32. Rosa Ávila Hernández, “El virrey y la secretaría del virreinato”, *Estudios de historia novohispana*, nº 10, 1991, pp. 117-140.